



870470 950

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
MRD/SRO/SAM/SVC/amrm

639

90
107048/2022

SECCIÓN 1ra N° 240

LAS CONDES, 31 ENE 2023

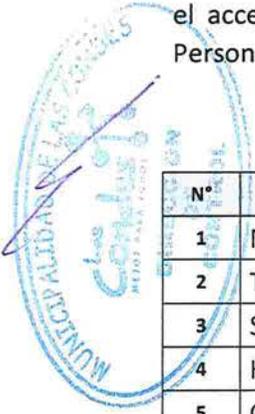


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ra. N°4448 de fecha 19 de diciembre de 2022, que pone en vigencia el "Programa Transferencias a Personas 2023".
- Informe de Imputación N°1296 de fecha 17/01/2023 del Departamento de Finanzas;
- Nómina N°01 de beneficiarios del "Subprograma Fomento y Apoyo en Educación 2023", Subsidio para apoyar a alumnos que presenten dificultades en el acceso o permanencia en el sistema educativo.
- Certificado emitido por el director de Desarrollo Comunitario, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarios.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N°74 de fecha 13 de enero del 2023, que establece subrogancia del cargo de alcaldesa.
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, subsidio en dinero a las personas individualizadas en la nómina N°01, por los montos que en cada caso se señala, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, destinado al pago del Subsidio para apoyar a alumnos que presenten dificultades en el acceso o permanencia en el sistema educativo, con cargo al Programa Transferencias a Personas 2023, Subprograma Fomento y Apoyo en Educación 2023.



N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Monto
1	MUÑOZ	IZAURIETA	VALENTINA ISIDORA	\$960.000
2	TOSSI	BRANTE	ALESSANDRA SOFFIA	\$640.000
3	SOLIS	SANTOS	JUAN ANDRES	\$640.000
4	HARTWIG	BAHAMONDES	MARIA ALICIA	\$960.000
5	GOMEZ	IBAÑEZ	NICOLAS ANTONIO	\$500.000
6	ROJAS	DEZEREGA	JOSEFINA ANTONIA	\$640.000
7	VELASCO	CAMUS	JACINTA DEL CARMEN	\$640.000
8	FERNANDEZ	HUERTA	MATIAS MAURICIO	\$640.000
9	CONTRERAS	SCHONGUT	CONSTANZA	\$640.000
10	CABEZAS	TRAUTMANN	TOMAS IGNACIO	\$640.000
11	MIRANDA	JARA	Yael LEONOR	\$640.000
12	ANDAUR	OSORIO	REBECA ANTONIA	\$640.000
13	ELTIT	ELSACA	BELEN ALEJANDRA	\$640.000
14	VALENZUELA	VELIZ	AMANDA NOA	\$640.000
15	VELASCO	PUEBLA	VICENTE	\$960.000



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
MRD /SRO/ SAM/GVC/amrm

16	VILLANUEVA	OLAECHEA	MACARENA PAZ	\$960.000
17	GUTIERREZ	NARANJO	JASMIN ESPERANZA	\$960.000
18	PIZARRO	CASTRO	MARTINA FLORENCIA	\$960.000
19	SOTO	CABEZAS	EMILIANO ALFREDO	\$640.000
20	RUBIO	SEVERI	BELEN	\$640.000
21	MARTINEZ	VELIZ	MAGDALENA MARIA	\$500.000
22	MUÑOZ	ARAYA	PAULA VICTORIA	\$960.000
23	VALLE	SALINAS	LUIS ROBERTO	\$640.000
24	HERRERA	MARIOTTI	DAVID ALEJANDRO	\$640.000
25	TORRES	POLEO	KARINI JEIMARU	\$640.000

2.-AUTORIZÁSE, el pago de \$17.960.000-, correspondiente a la suma total de los montos otorgados a los beneficiarios señalados en la nómina N°01.

3.- El gasto, se imputará el Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, "Programa Transferencias a Personas 2023", "Subprograma Fomento y Apoyo en Educación 2023".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- TESORERÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SUBS. Y PROG. SOCIALES
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES

